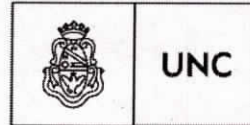


2017
Año de las
energías
renovables



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0061136/2017

Córdoba,

11 8 DIC 2017

VISTO:

La solicitud de equivalencia de asignaturas aprobadas presentada por la estudiante de la Licenciatura en Teatro de esta Facultad, **María Josefina Illanes, DNI 36510489**, en la **Universidad de Guadalajara (México)**;

CONSIDERANDO:

Que el trayecto académico desarrollado por la alumna en tal institución educativa fue previamente aprobado en el marco del **Programa de Cooperación Bilateral para Estudiantes de Grado (PIEG)**.

Que el programa mencionado propone promover en la Universidad Nacional de Córdoba la cultura académica de la movilidad internacional e incrementar la cantidad de estudiantes que realicen una experiencia internacional durante su carrera de grado.

Que ha sido concebido con la voluntad de asegurar el reconocimiento de los estudios que efectivamente se realicen así como la reciprocidad en el intercambio.

Que en la Universidad de Guadalajara la interesada aprobó las asignaturas: *Teatro de sombras, Actuación no realista, Teatro de cuerpo y Taller de títeres*.

Que la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la Facultad de Artes se expide con opinión favorable y confirma que las certificaciones oficiales presentadas acreditan el cursado y aprobado de las materias en cuestión.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

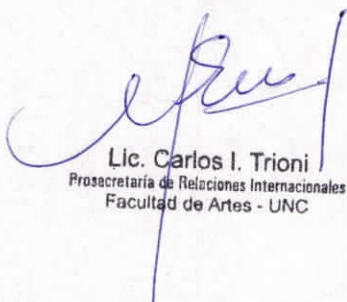
ARTÍCULO 1º: Otorgar equivalencia total a la estudiante María Josefina Illanes DNI 36510489, en las asignaturas de la Licenciatura en Teatro de la Facultad de Artes de la UNC que seguidamente se especifican: *Seminario de Técnicas Actorales I, Seminario de Técnicas Actorales II y Seminario de Técnicas Expresivas II*.

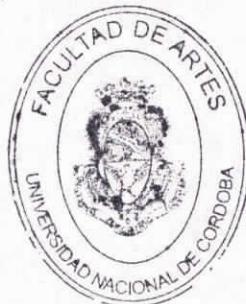
ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico de la UNC, comunicar a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la Facultad de Artes, al Dpto. Académico de Teatro pasar las actuaciones al Área Enseñanza para sus efectos. Cumplido, pase a Mesa de Entradas para notificar al interesado y posterior archivo.


RESOLUCIÓN N°:

citb

0701


Lic. Carlos I. Trioni
Prosecretaría de Relaciones Internacionales
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba